

“ADQUISICION DE MUEBLES PARA JENANCO Y UU.DD ”

1. **OBJETIVO:** Se requiere adquirir mobiliario para JENACO Y SUS UU.DD en la que operan equipos MT-0., según las descripciones, especificaciones y criterios de evaluación, que se indican a continuación.
2. **REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS:**

El oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos de carácter obligatorios, de no cumplir con alguno de estos, serán excluidos del proceso de evaluación

CANTIDAD	CARACTERISTICAS	
40	Sillas ERGONOMETRICAS modelo equivalente o superior a ERGOHUMAN 2 elite PLUS malla Color negro	
17	Silla gerencial de Asiento y respaldo doble acolchado con espuma 6 cm HD Tapiz PVC Reclinación hasta 135° con cojín lumbar, Reposapiés retráctil Gaslift Clase I y base de acero 320 mm Ruedas PP de alta resistência Dimensiones: 53 × 65 × 105-115 cm Color negro	
06	LOCKER FABRICADO EN MELAMINA 18 MM, COLOR CEREZO/NEGRO, 1 PUERTA DE ABATIR CON LLAVE, BARRA PARA COLGAR Y REPISAS INTERIORES. COLOR CEREZO	
4	Estante 2 puertas 1 lado con 4 niveles otro cuerpo con 1 repisa superior y barra de colgar MELAMINA 24 MM COLOR CEREZO	
2	Biblioteca tres niveles color CEREZO Alto: 195 cm Ancho: 90 cm Fondo: 40 cm espesor 24 mm Incluya cerradura con llave	
3	Gabinete de 2 puertas abatibles, repisa regulable. Medidas: 80 x 40 x 80 cms. Espesor 24mm Color cerezo	

01	Sillon 1 cuerpo tipo BARCELONA Estructura de planchuela cromada, tapizado en ecocuero color negro. Almohadones de espuma de alta densidad. Diseño con capitoné. medidas 1.25 metros de largo, 70 cm de profundidad y 63 cm de altura	
01	Sillon 2 cuerpo tipo BARCELONA Estructura de planchuela cromada, tapizado en ecocuero color negro. Almohadones de espuma de alta densidad. Diseño con capitoné. medidas 1.25 metros de largo, 70 cm de profundidad y 63 cm de altura	
04	Escritorio en L 1,20 X 1,20 x60 melamina 24 mm de espesor, con pasacables Con cajonera 3 cajones Color: cerezo	
DESPACHO	Av. Guadal estación central	12 sillas gerenciales
	General Velásquez N°6061 Comuna de Cerrillos	4 sillas gerencial 4 locker 2 puertas 5 sillas ergometricas
	Av General Borgoño 1204 piso 7	6 sillas ergonómicas 1 Sillon 2 cuerpos 1 sillon 1 cuerpo
	Av General Borgoño 1204 piso 1	10 sillas ergonómicas 1 silla gerencial
	Av General Borgoño 1204 piso 2	2 biblioteca 2 locker 1 puerta
	Av Compañía de Jesus N°2441 Santiago centro	9 sillas ergonómicas 4 escritorios 4 locker 1 puerta
	Nueva York 9 piso 4	3 gabinetes 10 sillas ergonomicas

3. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Los oferentes, serán evaluados conforme a 03 (TRES) criterios, asignándose a cada uno de ellos, los porcentajes indicados a continuación:

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN OBLIGATORIOS	PORCENTAJE
1	PRECIO	50%
2	GARANTÍA	30%
3	PLAZO DE ENTREGA	20%
	TOTAL	100%

Para la asignación del respectivo puntaje, se utilizará la siguiente metodología:

- **PRECIO (60%):** Para efectos de evaluación. *Los valores deben ser TOTALES impuestos incluidos y deben considerar*

despacho e instalación en los diferentes puntos de entrega

PUNTAJE = (Suma oferta total mínima / suma oferta total oferente) x 100 x 0.60

- **GARANTÍA (10%):** Los oferentes deberán presentar las garantías de los productos expresadas en meses; entendiéndose para este efecto, que la garantía corresponde a la capacidad de responsabilizarse en el tiempo, por la integridad del mobiliario. La fórmula para evaluar será la siguiente:

PUNTAJE= (Garantía oferente / garantía máxima) x 100 x 0.10

- **PLAZO DE ENTREGA (30%):** Para efectos de evaluación de este criterio se deberá indicar la cantidad de días corridos para la entrega del mobiliario desde la emisión de la OC. Para todos los efectos este no podrá superar los 40 días corrido desde la emisión de la OC.

La fórmula para evaluar será la siguiente:

PUNTAJE = (Oferta plazo mínimo Total / oferta plazo oferente total) x 100 x 0.30

DESEMPATE: Se resolverá evaluando al oferente que obtenga mayor porcentaje en el criterio 1 (precio), de seguir empate en el criterio 2 (garantía), de seguir empate en el criterio 3 (plazo entrega y finalmente, de persistir el empate, este se resolverá a favor del oferente que haya presentado primero su oferta en el portal www.mercadopublico.cl, conforme al comprobante de ingreso de oferta, emitido por el citado sistema.


ALEJANDRA FLORES LUTTY
Profesional
10.154.256-4